



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

14616

Licitación para la contratación de los servicios para la asistencia y asesoramiento en materia deportiva

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 22 de diciembre de 2017 del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, se anuncia la exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas que han de regir en la contratación de los servicios para la asistencia y asesoramiento en materia deportiva, así como la licitación de dicho contrato por procedimiento abierto.

Lo que se hace público, en cumplimiento del art. 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, con el fin de que, durante un plazo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, se puedan consultar estos Pliegos y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

La licitación y el plazo de presentación de proposiciones se suspenderá en caso de que se presenten reclamaciones a los Pliegos, en los supuestos que resulte necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que falte de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia
 2. Domicilio: Passeig de la Mar, 16
 3. Localidad y Código Postal: Sant Antoni de Portmany, 07820
 4. Teléfono 971 340 111
 5. Telefax 971 344 175
 6. Correo electrónico: serveisjuridics@santantoni.net
 7. Dirección de Internet del Perfil de Contratante: <http://santantoni.sedelectronica.es>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales desde el día siguiente a su publicación en el BOIB.
- d) Número de expediente: 3967/2017.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: contrato de servicios por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- b) Descripción del objeto: contrato de servicios para la asistencia y asesoramiento en materia deportiva
- c) Plazo de ejecución: 2 años
- d) Admisión de Prórroga: 1 año más.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No
- d) Criterios de adjudicación: El único criterio para la adjudicación será el precio.

4. Valor estimado del contrato: 124.941,60€ euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe Neto: 83.294,40€ euros.
Importe total: 17.491,82€ euros.



6. Garantía exigidas.

Provisional (importe) euros. No se exige
Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Cláusula 6ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el día siguiente a su publicación en el BOIB.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de cláusulas administrativas que rigen el contrato.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany
 - 2.ª Domicilio: Passeig de la Mar, 16
 - 3.ª Municipio y código postal: Sant Antoni de Portmany - 07820

9. Apertura de ofertas:

La apertura de ofertas se realizará en las oficinas del Ayuntamiento ubicadas en el Passeig de la Mar, 16 de Sant Antoni de Portmany.

Fecha y hora: Se comunicará a las empresas licitadoras.

10. Gastos de Publicidad:

A cargo del adjudicatario importe máximo 1.000 euros.

11. Perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:

<http://santantoni.sedelectronica.es>

En Sant Antoni de Portmany, 26 de diciembre de 2017.

El Alcalde,
José Tur Torres

